



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BIOFACTOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía **BIOFACTOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 23 de marzo de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-  
el 17 ABR. 2006 3002640

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: En el artículo Segundo, que trata sobre el objeto social de la compañía, se aumentará en el literal C), una actividad más; a las demás actividades se asignarán los literales conforme el orden alfabético, según corresponda, de tal forma que el Artículo Segundo se leerá: ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación, ... B) Recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y comercialización de aceites usados. ... C) Podrá dedicarse a la importación. Almacenamiento, distribución y comercialización de todo tipo de lubricantes, cualesquiera que sea su clase y/o marca. ...

NMC/VAP  
Cynthia  
Guayaquil,

17 ABR. 2006

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL (E)**

